



---

## Se convoca la VI Edición del Premio Abogados de Novela

El Consejo General de la Abogacía Española, Ediciones Martínez Roca y la Mutualidad de la Abogacía convocan este año en su sexta edición el Premio Abogados de Novela.

El objetivo que se persigue con la creación de este premio es el de la divulgación -a través de las novelas inéditas presentadas- del mundo en que se desenvuelve la actividad de los abogados, con calidad literaria, que ayuden al lector a profundizar en el conocimiento de esta profesión y sus ámbitos de actuación, valores, proyección y trascendencia social de su función. Por ello, una de las características que deben tener las novelas que se presenten al Premio es que estén protagonizadas por abogados.

La cuantía del Premio es de 50.000 euros a la novela que, por unanimidad o mayoría de votos, el Jurado considere con mayores merecimientos.

El Jurado estará formado por personalidades de relevancia en el mundo de la cultura y de la abogacía.

La admisión de originales finalizará el 31 de diciembre de 2014 y el fallo del jurado, inapelable, se anunciará en el primer cuatrimestre de 2015. ...